



RESOLUCION DCS 348/2026

Ref. Expediente 4047/2023

Bahía Blanca, 5 de agosto de 2026

VISTO:

La solicitud presentada por la docente Lic. Lucía Manríquez (DNI: 35.633.169; Legajo 16113) donde renuncia en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (N° de planta 21028684), para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, (20086), del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicitó la renuncia a partir del 8 de julio de 2026 por haber accedido a un cargo como Asistente, dedicación semiexclusiva (Planta 21028940) de la carrera de Licenciatura en Enfermería según resolución DCS 326/2026

Lo aprobado en la sesión plenaria el 5 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Lucía Manríquez (DNI: 35.633.169; Legajo 16113) en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (N° de planta 21028684), para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, (20086), del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur a partir del 8 de julio de 2026.

ARTICULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.